

Yopal, **22 ENE 2024**Ingeniera:
CLAUDIA PATRICA FLOREZ BAYONA
Asesor Sistemas de Información

O.P.S., 086 del 2024, Cuyo objeto es: SERVICIO DE SOPORTE, DESARROLLO A LA MEDIDA Y VISITAS EN SITIO DEL SISTEMA COMERCIAL SIEC, QUE PERMITA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD MEDIANTE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

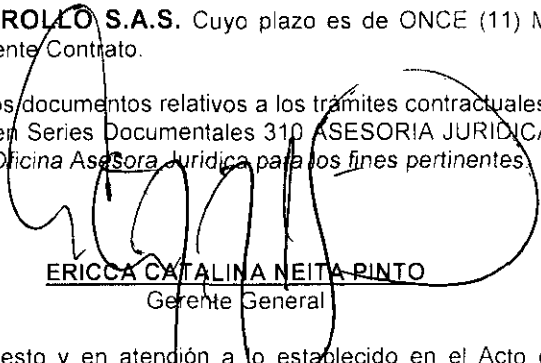
ASUNTO: Designación de Supervisor y/o interventoría de la Orden de Prestación de Servicios N° 086 de 2024

Respetuoso saludo,

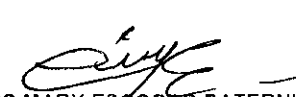
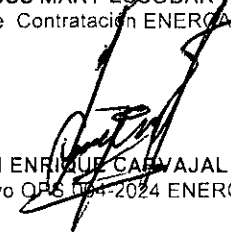
Me permito comunicarles que han sido designadas Supervisoras por parte de la Gerencia General de ENERCA S.A. E.S.P. ENERCA S.A. E.S.P. para la OPS, cuyo objeto es: SERVICIO DE SOPORTE, DESARROLLO A LA MEDIDA Y VISITAS EN SITIO DEL SISTEMA COMERCIAL SIEC, QUE PERMITA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD MEDIANTE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$250.274.207)** Contratista **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.** Cuyo plazo es de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente Contrato.

Acorde a lo anteriormente expuesto, los documentos relativos a los trámites contractuales se encuentran ubicados en QF Document y pueden ser consultados en Series Documentales 310 ASESORIA JURIDICA-310.12 CONTRATOS o podrá consultar la carpeta contractual en la Oficina Asesora Jurídica para los fines pertinentes.

Cordialmente,


ERICA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General

De conformidad con lo anterior expuesto y en atención a lo establecido en el Acto de Gerencia No.219 del 12 de septiembre de 2013 por medio del cual se adopta el manual de Supervisión e Interventoría de ENERCA S.A. E.S.P., solicito mediante la suscripción de este documento la aceptación de las actividades y responsabilidades atinentes a la Supervisión y/o Interventoría del contrato arriba mencionado.

Para constancia y aceptación se suscribe el día **22 ENE 2024** en la ciudad de Yopal.
CLAUDIA PATRICA FLOREZ BAYONA
Asesor Sistemas de Información
VO BO: **CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA**
Directora de Contratación ENERCA S.A. E.S.P.
REVISÓ: **CAROL ROSS MARY ESCOBAR**
Lider de Supervisión e Interventorías A.G.G. 106 del 19/01/2024
Elaboró: **JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN**
Profesional de Apoyo OPS 084-2024 ENERCA S.A. E.S.P.